

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES



VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°13901/25; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de celebrarse el "Día del Abogado" en conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento del ilustre tucumano, Dr. Juan Bautista Alberdi, el Colegio de Abogados de Tucumán solicita se declare inhábil el próximo 29 de agosto, para permitir que los letrados de nuestra provincia puedan participar de los actos programados para tal ocasión.

Que esta Corte considera atendible lo solicitado por el Colegio de Abogados.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose de licencia la Sra. Vocal Dra. Eleonora Rodríguez Campos;

ACORDARON:

DECLARAR INHÁBIL, a todos los efectos judiciales y administrativos, el día 29 de Agosto de 2025, en el ámbito del Poder Judicial de Tucumán, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

ACORDADA SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE- EM

Número de Acordada: 741 - Año: 2025 - Fecha: 22/08/2025

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368, Fecha:21/08/2025; CN=SBDAR Claudia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142261885, Fecha:21/08/2025; CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749, Fecha:22/08/2025; CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039, Fecha:22/08/2025; CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, Fecha: 22/08/2025;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>